

Subjetivaciones, lenguaje y parodia: reflexiones en torno a los discursos expertos sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA)*

“(...) penetramos en un fetichismo grosero cuando cobramos conciencia de los presupuestos básicos de la metafísica del lenguaje, dicho con claridad: de la razón. Ese fetichismo ve en todas partes agentes y acciones: cree que la voluntad es la causa en general; cree en el «yo», cree que el yo es un ser; que el yo es una substancia, y proyecta sobre todas las cosas la creencia en la substancia —yo— así es como crea el concepto «cosa» (...) el ser es añadido con el pensamiento, es introducido subrepticamente en todas partes como causa; el concepto «yo» es del que sigue, como derivado, el concepto «ser» (...) Al comienzo está ese error grande y funesto de que la voluntad es algo que causa efectos, de que la voluntad es una facultad (...) Hoy sabemos que no es más que una palabra (...)”

Friedrich Nietzsche

Andrés Klaus Runge Peña**

Profesor de Pedagogía y Antropología Pedagógica de la Universidad de Antioquia, coordinador de la línea de Pedagogía Histórica del Doctorado en Educación de la Universidad de Antioquia y coordinador del Grupo de Investigación sobre Formación y Antropología Pedagógica e Histórica —Formaph.

Juan David Piñeres Sus***

Miembro del “Grupo de investigación sobre Formación y Antropología Pedagógica e Histórica” —Formaph.

Alexánder Hincapié García****

Miembro del “Grupo de investigación sobre Formación y Antropología Pedagógica e Histórica” —Formaph.

* Este artículo toma forma a partir de la investigación: “Estado del Arte *Estado del arte sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en la ciudad de Medellín entre 1995 y 2005*”, llevada a cabo para el Programa Por Una Vida Más Digna de la Secretaría de bienestar Social, Alcaldía de Medellín. Contrato N° 480001378 (ejecutado entre enero y diciembre de 2006).

** Licenciado en Educación: Inglés-Español de la Universidad de Antioquia. Doctor en Ciencia de la Educación de la Universidad Libre de Berlín. Correo electrónico: aklaus@ayura.udea.edu.co

*** Psicólogo. Magister en Psicología. Candidato a Doctor en Educación, línea de Pedagogía Histórica de la Universidad de Antioquia. Becario de Colciencias. Correo electrónico: juandps@gmail.com

**** Psicólogo. Magister en Psicología. Candidato a Doctor en Educación, línea de Pedagogía Histórica de la Universidad de Antioquia. Becario de Colciencias. Correo electrónico: alexdehg@yahoo.es

• **Resumen:** *El artículo que se presenta a continuación hace parte de un estado del arte sobre la producción documental realizada entre 1995 y 2005 cuyo tema central fue la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en la ciudad de Medellín. Se privilegia el uso de la categoría analítica del sujeto para mostrar el funcionamiento que dicha categoría tiene al interior de los discursos que hablan de la explotación sexual comercial.*

Palabras clave: Sujeto, subjetivación, discurso, explotación sexual, prostitución, infancia y adolescencia.

Subjetivações, linguagem e paródia em torno a os discursos sobre o aproveitamento sexual comercial dos meninos, das meninas e dos adolescentes (ESCNNA)

• **Resumo:** *Este informe faz parte do estado da arte sobre a produção documentária realizada entre 1995 e 2005, cujo tema central foi O Aproveitamento Sexual Comercial dos Meninos, das Meninas e dos Adolescentes (ESCNNA) na cidade de Medellín, Colômbia. Privilegia-se o uso da categoria analítica do sujeito para amostrar o funcionamento desta categoria no interior dos discursos sobre ao aproveitamento sexual comercial.*

Palavras-chave: Sujeito, subjetivação, discurso, aproveitamento sexual, prostituição, infância e adolescência.

Subjectivations, language and parody: reflections on expert discourse about Commercial Sexual Exploitation of Boys, Girls and Adolescents (ESCNNA)

• **Abstract:** *This article presents a state of art about the publications between 1995 and 2005, whose main topic was the Sexual and Commercial Exploitation of children and adolescents in Medellín. We privilege the analytical category of subject in order to show how it functions in discourses which speak about sexual and commercial exploitation.*

Key Words: Subject, subjectivation, discourse, sexual exploitation, prostitution, childhood, adolescence.

-1. Contexto de la investigación. -2. Incursión al problema del sujeto como categoría de análisis. -3. Hacer hablar al sujeto. -4. El sistema sexo-género. -5. La explotación como estrategia. -Lista de referencias.

Primera versión recibida julio 29 de 2009; versión final aceptada febrero 9 de 2010 (Eds.)

1. Contexto de la investigación

El artículo que se presenta a continuación resulta de un estado del arte¹ sobre la producción documental realizada entre 1995 y 2005 cuyo tema central fue la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en la ciudad de Medellín. En este escrito, como parte de dicho informe, se privilegia el uso de la categoría analítica del *sujeto* para mostrar el funcionamiento que dicha categoría tiene al interior de los discursos expertos que hablan de la explotación sexual comercial. El estado del arte que este artículo recupera parcialmente comenzó a desarrollarse en enero de 2006. Para realizarlo se requirió establecer rutas de búsqueda de información por toda la ciudad, pero fueron las bibliotecas y los centros de documentación de las ONG's los sitios en los que más se pudo recoger la información sobre la temática. Dicha información se transformó en los datos que nutrieron el análisis. Al referir la denominación de producción documental se incluyeron también informes de investigación y documentos de trabajo no publicados, pero con contenidos que enriquecieron la organización del estudio. Para ello se tomó un total de 58 documentos relacionados con el tema; no obstante, se seleccionaron 25 de ellos debido a que contaban con los criterios de inclusión². Aquellos documentos no seleccionados eran material de divulgación, boletines y cartillas, cuyos contenidos no se basaban en investigaciones locales.

El título del estudio se ha derivado del trabajo de análisis de las categorías y responde a un tópico “frecuentado” habitualmente en los documentos; ese tópico plantea o formula cuestiones acerca de la subjetividad. De allí que se le diera por título a la totalidad del trabajo y del que este escrito hace parte de manera reelaborada: “*Subjetivaciones: La cuestión de la Explotación - Prostitución. Estado del arte sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en la ciudad de Medellín entre 1995 y 2005*”. La investigación se concluyó en febrero de 2007, fecha en la cual fue entregado el informe general al Programa Por Una Vida Más Digna (unión temporal

¹ Recordemos que el estado del arte se ubica dentro de los estudios documentales; éste centra su interés en la investigación actual sobre un tema delimitado conceptualmente y organiza los hallazgos en relación con las dimensiones teóricas, metodológicas e instrumentales de dicho problema; sin embargo, no sólo se limita a abordar la descripción de las categorías encontradas, sino que busca activamente trascender, de una manera reflexiva, el material documental o empírico encontrado.

² Los informes de investigación pueden tomar diferentes modalidades de presentación, las cuales, por lo general, se relacionan con su potencial cobertura y circulación en un público lector. Se encontró que el 52% de investigaciones eran trabajos de pregrado no publicados correspondientes a facultades de ciencias sociales y humanas. El 16% de las investigaciones corresponde a dos modalidades de estudio, una de ellos es el trabajo de postgrado y la otra corresponde a investigaciones institucionales de ONGs principalmente. Finalmente, se encuentra que los artículos de revista alcanzan el 12% y el 4% está representado por documentos institucionales. Estos datos muestran además la fragmentación que existe entre las investigaciones y las organizaciones que operan sobre el tema de la ESCNNA —aunque esta misma situación se observa con otros ejes temáticos—, ya que, por lo general, los conocimientos derivados de la investigación no se retoman en los programas de prevención o intervención, dando lugar a que, en esos contextos, se ponga en marcha una suerte de libre invención cotidiana de estrategias reparadoras de un problema comúnmente denominado psicosocial. Por su parte, las universidades rara vez se incluyen en grupos de OGs y ONGs que bajo la modalidad de mesas de trabajo o implementación de proyectos buscan influir directamente en el tema-problema.

“amigos por la dignidad”) de la Secretaría de Bienestar social, Alcaldía de Medellín. El siguiente escrito recoge y reelabora una parte de ese informe a la luz de unos marcos de referencia —teoría queer, análisis del discurso, crítica al sistema sexo-género— que para ese entonces no fueron considerados. A manera de tesis lo que se sustenta en él es que el lenguaje no es un vehículo transparente de unos significados dados previamente y derivados de una realidad o fenómeno extralingüístico —los sujetos de la explotación sexual comercial—, sino que el lenguaje es él mismo un principio generativo de sistematicidad y ordenamiento que le da existencia a aquello de lo que habla. De modo que los discursos de los expertos acá recogidos le dan contornos a ese sujeto que definen como comercial y sexualmente explotado llegando hasta tal punto de o ponerlo hablar bajo sus coordenadas o incluso de hablar en su nombre.

2. Incursión al problema del sujeto como categoría de análisis

Si en este escrito la categoría de sujeto se refiere necesariamente a una interioridad lo hace sólo en la medida en que ese ámbito de lo interior es formulado en los documentos revisados para el estado del arte. En ellos, es decir, en lo propuesto por quienes han pensado el tema de la explotación-prostitución, salta a la luz una suerte de convencimiento y sobrevaloración de dicha “interioridad” que se convierte en la razón de este escrito y que es el preámbulo para una conceptualización del sujeto que ameritará ser profundizada y agudizada en estudios futuros. En nuestra perspectiva de análisis se buscará trastocar la idea de un sujeto fundante dotado de una voluntad libre y plena que en su procesos de devenir somete las reglas del intercambio social y cultural. Para nosotros, por el contrario, el sujeto es producido, o mejor, el individuo es objetivado, restringido a existir por una normativa, por una dictadura discursiva; por tanto, ya no es esa suerte de autonomía libre sino el resultado de las realizaciones del poder y su voluntad de prescribir verdades, por un lado, y de crearlas y hacerlas aparecer, por el otro. La categoría de sujeto analizada aquí implica entonces el más serio de los artificios y, en ese sentido, nos sumamos al interés formulado por Foucault (2002, p.56)³ de hacer lo que se podría entender como la genealogía del “alma” moderna:

“Más que ver en esta alma los restos reactivados de una ideología, reconocería en ella más bien el correlato actual de cierta tecnología del poder sobre el cuerpo. No se debería decir que el alma es una ilusión, o un efecto ideológico. Pero sí que existe, que tiene una realidad, que está producida permanentemente en torno, en la superficie y en el interior del cuerpo por el funcionamiento de un poder que se ejerce sobre aquellos a quienes se castiga, de una manera más

³ Las negrillas son de los investigadores.

*general sobre aquellos a quienes se vigila, se educa y corrige, sobre los locos, los niños, los colegiales, los colonizados, sobre aquellos a quienes se sujeta a un aparato de producción y se controla a lo largo de toda su existencia. Realidad histórica de esa alma, que a diferencia del alma representada por la teología cristiana, no nace culpable y castigable, sino que nace más bien de procedimientos de castigo, de vigilancia, de pena y de coacción. Esta alma real e incorpórea **no es en absoluto sustancia**; es el elemento en el que se articulan los efectos de determinado tipo de poder y la referencia de un saber, el engranaje por el cual las relaciones de saber dan lugar a un saber posible, y el saber prolonga y refuerza los efectos del poder”.*

Apelar al sujeto en este momento significará mostrar, a partir de los datos objeto de análisis, esa interioridad-alma producida por el efecto de la mecánica del saber-poder que se pone en práctica con esos discursos; entendiendo, además, que sobre esa “*realidad-referencia se han construido conceptos diversos y se han delimitado campos de análisis: psique, subjetividad, personalidad, conciencia, etc.; sobre ella se han edificado técnicas y discursos científicos; a partir de ella, se ha dado validez a las reivindicaciones morales del humanismo*” (Foucault, 2002)⁴. Reivindicaciones corroboradas en la base de los planteamientos de los informes revisados para el estado del arte.

Lícito es decir que en esa determinación por corregir y que se evidencia en los artículos estado del arte, aparece el sujeto explotado como una interioridad, resorte y justificación de la acción disciplinar y de su capacidad de crear un tipo de “*identidad*” contemporánea, resistente a soltarse y a desalojar de sí misma la voz de un humanismo que insiste en los enunciados de quienes, partiendo de las ciencias sociales, asumen como necesario penetrar en esa “*interioridad*” para hablarla, exponerla y decir la verdad acerca de ella.

Estos *representantes* de las ciencias sociales acometen la tarea de *representar* a los sujetos que dicen descubrir/defender. Los representan de modo que esos sujetos, lejos de ser descubiertos, son producidos en el discurso que los nombra y los acorrala para que *actúen* como se espera que ellos sean, para que busquen la reeducación, la intervención y la solución de lo que, supuestamente los representantes de las ciencias sociales, han descubierto en

⁴ De todas maneras, el problema del alma, de la psique, tal como aparece en el texto citado, puede ser tomado desde otros puntos de vista que, en tal caso, tienen algunos ejes de encuentro con Foucault. Por ejemplo, nótese en Hillman un retorno a la idea de *psique* en un sentido bastante clásico y, sobre todo, mítico; aunque, no obstante, coincide con Foucault en que el alma no sería en ningún momento una interioridad, ni algo propio de un sujeto, es decir, no sería ni esencia ni sustancia, sino algo mucho más mundano, una práctica o una serie de prácticas si se quiere. Hillman retorna al humanismo renacentista, retoma de allí esa imaginación fructífera y necesariamente politeísta y muestra, de manera muy acertada, cómo ese humanismo podría ser utilizado como crítica punzante contra el humanismo moderno que, habiendo ya desencantado al mundo, idealiza al sujeto y lo eleva a una categoría divina. Ni Foucault ni Hillman, pese a sus distancias teóricas, podrían ser vistos como dos subjetivistas, más allá incluso de si el primero analiza el alma para ver su relación con la voluntad de saber y delinear los bordes de su genealogía, o si el segundo retoma una idea *imaginal* del alma; en ningún caso se elevan los estándares de ese humanismo moderno y su veneración de un sujeto immanente. Véase (Hillman, 1999).

ellos por sus condiciones. En suma, tanto el sujeto descrito como el sujeto que está en posición de representar están obligados por los discursos que detentan a mostrarse y a mostrar cómo es la vida de niños, niñas y adolescentes, es decir, a visibilizar la “verdad” acerca de ellos.

3. Hacer hablar al sujeto

El sujeto de la explotación ha visto su nacimiento recientemente⁵. Recordemos que el concepto de explotación sexual fue formulado en la Declaración y Agenda para la Acción del Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de la Niñez, celebrado en Estocolmo en 1996⁶. A partir de ese momento el sujeto de la explotación ha sido inscrito en esa voluntad que, al producirlo como verdad, ejecuta las reglas para su sujeción. Éstas son las composiciones de la subjetivación (*assujettissement*): expresión a partir de la cual se denota tanto el devenir del sujeto como el proceso de sujeción, por tanto, “*uno/a habita la figura de la autonomía sólo al verse sujeto/a a un poder, y esta sujeción implica una dependencia radical*” (Butler, 2001 p. 95). De este modo, es importante ver cómo, desde una mirada foucaultiana, el proceso de subjetivación es realizado básicamente a través del cuerpo; aunque esto no se lo puede ver escuetamente, pues si el discurso forma el cuerpo esta expresión no equivaldría a decir que es su causa o determinación, mucho menos se trata de que los cuerpos estén hechos de discurso puro. Más bien, junto con Butler (2001), se insinúa una comprensión de la sujeción como el principio de regulación desde donde un sujeto es formulado o producido; entendiendo, además, que la sujeción no es simplemente la dominación del sujeto, pues designa una cierta restricción en su producción, restricción necesaria para dicha formación del sujeto. La clave está en las cadenas de re-iteración discursiva, en su poder de ser repetidas constantemente hasta performar los cuerpos (Butler, 2002), operando así una muy eficiente restricción como condición de un discurso capaz de materializaciones. En síntesis, sólo aquellos enunciados capaces de insistir reiterativamente sobre los cuerpos pueden, a su vez, lograr un efecto de materialización entendido como subjetivación o, en tal caso, como sujeción —este es el caso de los enunciados de los expertos aquí analizados—. Ahora bien, si para el caso que acá nos interesa se trata

⁵ Los años delimitados en el estado del arte entre 1995 y 2005 mostraron una discontinuidad en la producción investigativa, de tal manera que en los años 1997 y 2002 las preocupaciones sobre el tema alcanzan un 20% y en 2000 un 16%. De manera estable se observa que el tema de estudio no era investigado frecuentemente antes de 1995 y a partir de 1997 la regularidad evidencia la inclusión de este tema alrededor del 8%. Sin tener una clara correlación, se observa que las investigaciones locales se incrementan en 1997, justamente un año después del Primer Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual Comercial de la Niñez realizado en Estocolmo durante el año 1996. Las implicaciones que tuvo este congreso en las directrices mundiales para la erradicación de la explotación sexual son relevantes y desde allí puede inferirse que los intereses investigativos sobre el tema pasen de ser un 0% en 1995, un 4% en 1996 y un 20% en 1997 para luego decaer y estabilizarse en un 8% hasta el 2005 excepto por los incrementos discontinuos de los años 2000 y 2002.

⁶ Véase Unicef (2006).

de un sujeto explotado, entonces la reiteración/repeticón de las restricciones discursivas que se ponen en práctica con las prácticas discursivas que tratan sobre ese sujeto, operarían forjando los contornos de dicho sujeto; es decir, se diría, en un sentido ilustrativo, que el sujeto explotado es eso y nada más, a saber: un sujeto explotado —*el poder discursivo hace aparecer así lo que nombra y, de ese modo, se anticipa en el discurso lo que se espera que aparezca*—.

En los documentos revisados para el estado del arte se hace evidente cómo la construcción de un tipo de subjetividad en la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) implica, además de su normalización, es decir, de su producción como instancia legal y política, una serie de intentos por hacer salir del “*interior*” de los individuos lo relativo a sus vivencias. Para decirlo de manera diferente, la voluntad de verdad, implícita en las producciones locales de los expertos, supone la habilidad de “*hacer hablar al sujeto*” y fijar los puntos clave de su “*vida interior*”. Véase al respecto lo planteado por uno de los informes analizados:

“Más allá de las estadísticas lo que interesa conocer y comprender es: cómo viven, cómo mueren, qué piensan, qué sienten, cuáles son sus preocupaciones, sus amigos, sus deseos y sus demonios; interesa sobre todo sentir adentro las consecuencias de tal situación en unos seres que apenas comienzan a estructurar sus opiniones vitales con limitadas posibilidades u oportunidades para imaginar, inventar o construir su futuro (...)” (Jiménez, 2000, p.5).

En la cita anterior puede ser vista, en uso, la eficacia de la restricción discursiva. Se trata de individuos concebidos como limitados en sus posibilidades de imaginar, inventar o construir un futuro. Será que acaso ¿no existen otras posibilidades? ¿Qué pasa si, de todas formas, niños, niñas y adolescentes se resisten a la normativa propia de este tipo de formulaciones? Vida y muerte, pensamientos y sentimientos, en fin, análisis minuciosos habrán de ser desplegados por las disciplinas y por los expertos en su intento por asir las experiencias íntimas de las personas; forjar además sus ilusiones y penurias, establecer los límites y las fronteras de un padecimiento preciso, subjetivo, de la explotación-prostitución. Padecimiento que incluso quienes, se dice, lo padecen pueden ignorar y que, tal vez, sólo pueden reconocer por medio de los operadores de las disciplinas y de los expertos que las profesan: según López (2005, p. 72), por ejemplo, es necesario “*Reconocer y visibilizar la población de niños y adolescentes de identidad homosexual en riesgo y/o situación de explotación sexual, abuso y tráfico de menores, para implementar programas y proyectos que respondan a las necesidades de grupos específicos*”.

Por supuesto es comprensible lo planteado en la cita como la necesidad de implementar programas y proyectos ajustados a requerimientos particulares, pero este no es el problema: el asunto será prestarle atención a unos matices discursivos bastante difíciles de ver que llevan de la “*buena voluntad*” a la construcción minuciosa y lastimera, hay que decirlo, de un sujeto explotado.

Se trata de una lógica en la que se pasa de la posibilidad de ampliar los horizontes del mundo de la vida de los actores sociales, a su especificación y clasificación a partir de una retahíla de efectos (en los que casi nunca falta la exhortación a un “*autoestima*” cuasi deificada) que llevan a la cosificación de los cuerpos, esto es, a su declaración —incluso para consigo mismos— como *cuerpos cosa*; cuerpos que deben soportar las marcas que en ellos se inscriben como verdad.

El asunto de *hacer hablar al sujeto* es bastante complejo, en ocasiones se trata de escuchar y animar sus dichos a partir de la adopción de un poder pastoral y de una determinación por dirigir las almas. Esta pastoral va de la mano de una tecnología confesional profusa, pues “(...) *en Occidente, la sexualidad no es lo que callamos, no es lo que estamos obligados a callar, es lo que estamos obligados a confesar*” (Foucault, 2002, p. 159). La confesión utiliza el silencio como uno de sus procedimientos positivos, así, se hace silencio mientras se escucha y luego se le dirigen unas recomendaciones al individuo (se le imponen las penitencias). En otros momentos, *hacer hablar al sujeto* implicará tomar las decisiones por él o ella, llevar a cabo un trabajo de elaboración basado en sus vivencias para luego decirle lo que le está pasando; inocularle, para decirlo de ese modo, una interioridad que habrá de ser aceptada. Se pueden ver, según lo anterior, dos formas de *hacer hablar al sujeto*: la primera será a partir de la exhortación a confesarse o, lo que es lo mismo, a promover en él o ella la *necesidad* de hablar sobre sí, de contarse; pues se cree que hablar es una forma de la salud por excelencia, algo que permitirá sacar de sí esos “*demonios*” de los que hablaba Jiménez (2000). La otra manera sería pensar por él o ella, elucubrar sobre lo que está mal en su vida y reflexionar sobre lo que debería hacer. Luego de esto, un enunciado dicho de un lado será anclado en el otro, asumido por el individuo en su “*interior*” y en consecuencia podrá hablar de lo cifrado sobre sí mismo. Es decir, hacerlo hablar a partir del discurso que el otro le implanta para que se diga. Una verdad que siempre le ha pertenecido al niño, niña o joven explotado o prostituido, pero verdad amordazada y amordazadora que, luchando por ser vista/dicha, no logra decirse sino es a través de un *agente* externo que la sonsaca y la reelabora para luego devolverla, supuestamente, al lugar donde se produjo. Verdad que puede ser extraña incluso para aquellos a los que se les dice que son sus dueños.

Existe toda una suerte de disposiciones para que los niños, niñas y adolescentes se digan, se revelen, aparezcan como esa subjetividad sin la cual no habría labor posible. En esta línea, una de las recomendaciones del trabajo de Giraldo y Muñoz (2001, p.58), dentro de esa lógica del poder pastoral, es: “*Brindar a los adolescentes un espacio de confianza donde se trabaje su reconocimiento personal, la comunicación, el trabajo en grupo, talleres lúdicos artísticos, recreación y actividades vivenciadas en comunidad donde ellas en consenso con la institución, elaboren normas para que las puedan introyectar*”.

El tema de esta búsqueda, referido a las formas de producción de una verdad en el sujeto, se ha dividido, analíticamente, en dos propiedades que serán encontradas por el lector en los apartados siguientes. Estas propiedades harán un énfasis distinto, pero como conjunto configuran el escenario desde donde se pretende mostrar cómo el sujeto es aquella instancia que no se puede dejar de decir, que se toma por “natural”, pero que debe ser producida mediante continuas repeticiones y efectos discursivos. De allí que hablemos entonces de la falacia de la autonomía del sujeto y de la explotación como sub-especie.

3.1. La falacia de la autonomía del sujeto

La *falacia de la autonomía del sujeto* implica la tendencia a extraer de sí, a exhortar al sujeto a hacerse responsable y, por tanto, poseedor de un control sobre su vida. Los mecanismos minuciosos de esta condición llevan a plantear la omnipresencia de los actos educativos como soporte de un individuo responsable que, incluso desde la infancia, posee la habilidad racional para mantener todo en orden. Por esta vía, Londoño, Toro y Trujillo (1998, p. 23) aseguran que:

“(...) se puede concluir que existe un gran vacío de políticas preventivas por parte del estado colombiano, a través de las cuales se busque orientar al menor desde sus primeros años de infancia, con un proceso educativo integral que acople de la mejor manera a toda persona a una sociedad con valores éticos y morales”.

Puede verse, en la postura de los autores, la propuesta de un sujeto autónomo, responsable, universal, hijo legítimo de la modernidad; ante todo, un sujeto que debe superar su minoría de edad, con el soporte cultural de los valores que una sociedad considera éticos y morales. Este tipo de puntos de vista dejaría configurada la categoría de *la falacia de la autonomía del sujeto*, es más, vendría a ocupar el lugar justo de su nacimiento, su ejemplo más intrínseco. Aquella subjetividad “orientada” desde los “primeros años” va a funcionar como el elemento de culto de ese gran monumento en que se ha convertido al sujeto mismo, instancia capaz de ejercer un dominio del mundo y de sí a partir de la razón. En un sentido similar, Castro-Gómez (2000, p.146) hablando de la modernidad como proyecto va a indicar que se trata del “*intento fáustico de someter la vida entera al control absoluto del hombre bajo la guía segura del conocimiento*”. Entonces, el sujeto “educado” es la aspiración fundamental que limita la acción de la prostitución y/o explotación. Luego ¿con ello no se está asumiendo que es el niño, la niña o el adolescente, en tanto posean “menos educación”, quienes deben juzgarse por su situación? ¿Es la prostitución/explotación un problema educativo que se desentiende de coordenadas políticas, económicas y culturales? ¿La prevención de la explotación/prostitución infantil lo que requiere son políticas estatales de prevención que ayuden a que el sujeto, *libremente*, opte por no ser explotado/prostituido?

La reivindicación de una subjetividad autónoma acaso liberada de todo poder y mantenida por la educación, como si la educación de un sujeto, por sí sola, alterara las condiciones culturales, las determinaciones económicas y las *imposiciones* políticas, puede leerse igualmente en la apelación, bastante común en el ámbito local, de los discursos que aluden a la categoría de *sujetos de deberes y derechos*. Se trata evidentemente de una noción jurídica, universalizante, desde donde el sujeto queda expuesto como autonomía; alguien que, voluntariamente, es dueño de sí. Esto va a ser reiterativo en las investigaciones, indicando, subrepticamente, una condición de “libre decisión” que se torna harto problemática, pues si esa “libre decisión” es tal, entonces ¿qué es lo que se sanciona?, ¿la libre elección que el niño, tal vez sin *buena* educación hace?, ¿se sancionan, por si acaso, las condiciones sociales y culturales de las cuales el niño no es dueño y que están en directa relación con la situación de la explotación/prostitución? ¿O a qué libertad se alude entonces?

Es importante poder acercarse al mundo vivido por los niños, niñas y adolescentes, esto, por supuesto, no es lo que está en discusión; sin embargo, habría de relativizarse ese a priori de los derechos y los deberes, no para quitarles su condición de ciudadanos, sino para liberar el pensamiento y la reflexión de una mirada romántica sobre lo que serían todos esos intentos filantrópicos que le darían un empuje a la liberación (la libertad no depende de “declararla” como norma a partir de la formulación de “derechos y deberes”). Aquí habría una paradoja para tener en cuenta: en la intención de despojar a niños, niñas y adolescentes de sus ataduras, en el intento por desviar la mirada de una explotación asumida de antemano, se cae presa de otro a priori igualmente problemático: no atender al mecanismo por el cual los humanos son sujetos y obligados a devenir autónomos mientras, al mismo tiempo, ellos mismos no pueden dar cuenta de las reglas que someten esa supuesta autonomía.

Inversamente, si se siguen los rastros de esa sujeción se podrán encontrar esos espacios para resistir y las prácticas de libertad puestas en uso por las personas, esto es, las estrategias de resistencia necesarias para encarar al poder. Según lo dicho, queda interpelado un doble ejercicio de imposición discursiva que, por una parte, esta representado en aquellas posturas explicitadas en los discursos que son incapaces de ver algo más que seres desvalidos y explotados y, por la otra, se encarga de citar, en la supuesta oposición al primer ejercicio, la liberación de los individuos, imponiéndoles una subjetividad a partir de un discurso de derechos y deberes.

Lo dicho hasta acá deja clara una especie de constitución interna a la categoría de explotación: está relacionada con la imposibilidad laboral de los niños, niñas y adolescentes (NNA); imposibilidad que, a todas luces, es de carácter jurídico, por cuanto la misma definición de menores de edad es básicamente una acepción de corte legal, es decir, se es víctima de Explotación Sexual Comercial Infantil hasta los 18 años de edad, o en otras palabras,

únicamente se es permitido “trabajar” en la prostitución a partir de los 18 años. El criterio legal de edad muestra un corte: existe un punto límite, según el cual, antes de llegar a él se es explotado, víctima y luego de haberlo traspasado, se ha ingresado en la vida laboral, se es “trabajador(a)”. Por supuesto, un rango de edades así de amplio supone una dificultad, o mejor, una imposibilidad: no se pueden hacer análisis particularizados por cuanto sería lo mismo hablar de niños o niñas de 5 años de edad, a hablar de adolescentes de 17 años. Pero la imposibilidad se hace todavía mayor cuando se recurre a los discursos sobre los cuales se funda una muy conocida “*perspectiva de derechos*” (bastante cercana a la lógica de aquella experiencia ingenua), basados, no hay duda, en la apelación a unos universales que dejan de lado sus exteriores contingentes y la constitución histórica de los mismos. En otras palabras, apelar a una pretensión de “universalidad” hace imposible atender a los ritmos de las vivencias particulares de los grupos y los actores sociales (y en última instancia, a su historicidad). Esta ambigüedad continúa manteniendo la pregunta soporte del presente capítulo, esto es, se sigue manteniendo la tensión prostitución-explotación, e incluso se introduce otra relacionada con el isomorfismo de las edades, su acoplamiento e igualdad absoluta: ¿es lo mismo hablar de un niño o niña de 5 años que de un(a) adolescente de 17 años?

La autonomía del sujeto es la falacia de una existencia minúscula, reducida casi siempre al yo, y soportada en toda una tradición en la que el pensamiento se constituye en un valuarte por excelencia. El sujeto, o mejor, esa superficie subjetivada será, de acuerdo con los códigos de las prácticas discursivas que la producen, la respuesta controlada, autónoma y capaz de soportar sobre sí la multitud de tendencias que componen el mundo, su mundo. Se trata del espejismo de un ser hercúleo, heroificado por el creciente aumento del *cogito*; en suma, es una suerte de hinchazón, de inflamación intelectual. Cabría preguntarse, a partir de lo dicho, por los límites de las operaciones en lo social: ¿hasta dónde llegar en la designación de la autonomía de ese sujeto explotado?, ¿cómo entender que, aunque se renuncie a la categoría de autonomía, niños, niñas y adolescentes son también portadores de unas elecciones, no en un sin límite de opciones, pero si lo suficientemente potentes como para refutar el orden que les imponen tanto “los explotadores” como los “operadores sociales”?

3.2. La explotación como sub-especie

Partamos de unas preguntas: ¿Qué significa sugerir al sujeto explotado como sub-especie? ¿De qué especificación se está hablando? Finalmente, ¿qué refiere la noción de especie? Para llegar a la formulación de la *explotación como sub-especie* será necesario intentar primero una respuesta a estas preguntas, verlas necesariamente en su relación con la prostitución, para terminar justo en esa noción de doble faz entendida en el transcurso del texto como explotación-prostitución.

Si algo se corrobora en la práctica social es aquella tarea básicamente relacionada con la producción de los sujetos. Los discursos de las ciencias sociales con su poder productivo y generativo han sido capaces por largo tiempo (desde siempre podría decirse) de depositar en los individuos sus propias realidades, es decir, sus realidades discursivas propias, para luego diseccionarlas, fragmentarlas analíticamente y tomarlas como aquello a estudiar. Como si fuera poco, el artificio de estos discursos posee la cualidad, no sólo de asegurar por verdad lo producido en las personas, sino también de hacer creer a las personas mismas lo depositado en ellas. Según esto, referirse a la especie es acudir a aquello venido por un efecto de implantación, es el resultado de lo anclado por los discursos sobre los individuos, lo más propiamente inminente de toda sujeción. La especie vista así es lo resultante de una singularización o, como su nombre lo indica, de una *especificación de los individuos* (Foucault, 2006) que opera como una fina materialización capaz de construir, a fuerza de sus repeticiones y de sus minucias, un personaje. Foucault (2006, p. 44) lo dijo muy bien refiriéndose al homosexual del siglo XIX que, a diferencia del sodomita, contaba con “*una pasado, una historia y una infancia, un carácter, una forma de vida; asimismo una morfología, con una anatomía indiscreta y quizás una misteriosa fisiología*”. Todo un personaje este homosexual y, cómo no, todo un personaje la prostituta. Personajes, siempre que pueda entenderse la mecánica de hacer hablar incluida en esa voluntad de lo producido por Occidente como sexualidad. Lo anterior no sugiere que *intercambios y trueques*, donde los cuerpos y las posibilidades del placer se ofrezcan a cambio de un *plus* de valor rentable no existiesen anteriores al dispositivo de sexualidad. Se trata, más bien, de proponer a la prostitución y a “la prostituta” como categorías analíticas y enunciativas recientes, surgidas en los contextos disciplinares y por las prácticas de higienización de la medicina, la predicación de la religión, *la evangelización* de la pedagogía y la clasificación de la sociología, la psicología y la psiquiatría.

Es conocido el origen antiguo adjudicado a la práctica de la prostitución, no obstante, para no irse muy atrás, en el trabajo de van de Pol (2005) se puede ver cómo, en la modernidad temprana, existía una distinción entre la prostitución y el putaísmo. La primera, según la autora, puede ser llanamente expresada como: “*sexo por dinero*”. Así mismo muestra que la definición jurídica más antigua (*Codex Justinianus*) procedente del bajo imperio romano, concibe a la prostituta, *meretrix* (meretriz), como una mujer que ofrece servicios sexuales públicamente por dinero y sin distinción. Igualmente se hablaba más de putaísmo que de prostitución, pues esta expresión circunscribe sobre sí todos los actos y comportamientos sexuales que tuvieran lugar fuera del lecho conyugal, incluso aquellos comportamientos sexuales que en el lecho tuviesen un carácter designado como “*exagerado*” o que no tuvieran un fin reproductor. El putaísmo estaba asociado con el libertinaje y el sexo ilícito y no propiamente con el hecho de pagar para mantener relaciones sexuales. Sin embargo, la existencia de estas prácticas no tiene utilidad para lo que aquí

se pretende tocar toda vez que es en el tránsito de una atención centrada en los problemas conyugales y su regulación a una nueva especificación de los individuos en dónde podría localizarse la aparición de la prostituta como una especie, organizada sin duda por el efecto de los discursos y su poder-saber.

Entiéndase bien, la implantación de un tipo de subjetividad, de una interioridad con ciertas susceptibilidades, ciertas características y predisposiciones, llamada prostituta, no obedece al hecho de que se puedan corroborar mujeres prostituidas a lo largo de la historia, pues una cosa son las prácticas y otra las entidades aseguradas como campo de saber; una cosa son los intercambios y la lógica de los cuerpos y los placeres, y otra muy distinta la formulación de la historia del sujeto prostituido, sus traumas, sus sensaciones y la singularización de todo lo que de sí pueda decir. Más aún, una cosa son las personas que venden sus cuerpos y otra es ofrecerles toda una suerte de planes que, tras los discursos de la promoción, la prevención o la atención, buscan abierta o encubiertamente normalizar sus vidas y asegurar los nortes de su existencia. Si la prostituta ha cabido en la taxonomía, en la entomologización realizada por las disciplinas humanas y sus relaciones con otros discursos, entonces la explotación va a venir a ocupar ahora un lugar en ese juego de especificaciones y de sujeciones.

Por ejemplo, de quienes más se habla en los estudios es de los niños, niñas y adolescentes; en ellos se los eleva al lugar de una sub-especie y su vida queda, de una vez y para siempre, descifrada por el pensamiento, de un lado, y por las acciones sociales, del otro. Ellos y ellas son, sin duda, el lugar justo donde se depositan las miradas: ¿por qué no investigar a quienes hacen la demanda? No dirigir la mirada hacia quienes demandan sus servicios “*sexuales*” convierte a niños, niñas y adolescentes en los culpables de una situación valorada socialmente como inaceptable. En síntesis, en la noción local de doble rostro, a saber: la de explotación-prostitución, aparece un sujeto ya hablado por la política, por las instituciones, por los profesionales. Niños, niñas y adolescentes casi siempre victimizados, fragmentados en una serie de efectos, soportan sobre sus cuerpos varios tipos de infamias: la primera es su declaración como seres inocentes, buenos por naturaleza o, en tal caso, de su opuesto, la malignidad; la segunda es la urgencia de “*atenderlos*” y promover, sobre esa base, su minusvalía; la tercera se relaciona con que más allá de la crítica al sistema cultural y económico, son ellos y ellas lo especificado; una última infamia tiene que ver con el anonimato, la invisibilidad, la no existencia de los clientes en la producción de conocimiento, en otras palabras, su no especificación. A nivel local, entonces, esa explotación-prostitución indica una marca sobre los individuos que actúa gracias al poder de verlos débiles y necesitados. Estas condiciones son el pre-texto para dotarlos de unas cualidades propias de la derivación de una especie mayor: de la prostitución y su historia callejera, en cuanto especie, a la declaración institucional de niños, niñas y adolescentes explotados. Se corrobora un ejercicio de fineza discursiva capaz de crear todo un campo enunciativo de la explotación-prostitución como

sub-especie.

4. El sistema sexo-género

El cuestionamiento del sistema sexo-género podría ser esa plataforma de análisis que refuta el funcionamiento político que la sexualidad adquiere en múltiples discursos. No se está diciendo que habría que liberar a la sexualidad, pues hacerlo sería ahondar en esa misma mecánica del poder que, produciendo la sexualidad, se asegura de someter el cuerpo y hacer de él el *lugar* donde se ejercen todas las opresiones. Más bien, el análisis del sistema sexo-género no parte de la idea de que la sexualidad es *nuestro* aspecto más natural, sino que al reunir discursos y sexualidad, no queda más que advertir que ésta última se produce por medio de un poder/saber que la estudia, la define, la prescribe y la inscribe como acontecimiento político —y, sin duda, también histórico.

Dicho lo anterior, interróguese aquella “*perspectiva de género*” que reivindica todo el tiempo el lugar de las mujeres⁷ generalizando, siempre, condiciones de desigualdad, asimetría, opresión y maltrato. Representativo de ello pareciera ser el trabajo de Gómez, Ocampo y Ramírez (2006), quienes tras demostrar estadísticamente que entre los niños y niñas *trabajadores* el porcentaje de niñas escolarizadas es superior a los niños —por lo mismo, hay más niños desescolarizados—, solicitan explícitamente que el Estado se comprometa a garantizar mayores oportunidades de escolarización e igualdad a las niñas —¿Igualdad con respecto al déficit?, ¿debe garantizar el Estado que menos niñas estén escolarizadas para instaurar la igualdad con respecto a los niños? —. Así pues, los informes indagados tienden a restringir la existencia y la opresión de los cuerpos mediante un juego de palabras simple, de este modo, en la tendencia general de los documentos revisados y de los enunciados cotidianos de los operadores sociales, el problema del género se resuelve en la ecuación de: “*los y las*”. La inclusión del cuerpo y la vida se garantiza si “*la perspectiva de género*” rescata en el lenguaje a la mujer, si la naturaliza allí y si la presenta como lo otro negado y excluido del lenguaje. Por lo tanto, el lenguaje será el garante de su inclusión. De un modo similar, si la cuota que el lenguaje debe asumir *soportando* el uso de “*los y las*” parece fácil de implementar, a la vez que se dice es importante y democrático, mucho más caro resulta una “*perspectiva de género*” empeñada en naturalizar la jerarquía, la dominación y la desigualdad. Bástenos decir que si la condición de la mujer se analiza siempre bajo el prisma de una dominación soportada por ella y ejercida, sin discusión, por los hombres, entonces, también con ello, se está diciendo que la dominación soportada por las mujeres les ha impedido

⁷ Un ejemplo de esto es la tendencia de los informes revisados a advertir la continua situación de vulnerabilidad que asiste a la mujer. Para hacerlo más específico, es más vulnerable a la enfermedad, la pobreza, la miseria y la devaluación una mujer estrato 6, a las 12m en un centro comercial, que un hombre estrato -1, a la misma hora del día, en la calle, a una temperatura de 30° Grados, con una carreta de frutas y verduras, intentando derivar de ello el sustento que le permita sobrevivir.

participar culturalmente, no tienen influencia en los cambios históricos; y tal vez no la tienen, dirán algunos, porque la historia, vista como tendencia a naturalizar y a repetir, estaría demostrando que la vida de las mujeres es la historia de la no participación y de la dominación masculina, y lo ha sido, justamente, gracias a que ese es el lugar y la condición que les corresponde (si se acepta, aclarando nuevamente, que la situación de las mujeres ha sido una *situación* transhistórica: sin discontinuidad).

Gómez, Ocampo y Ramírez (2006), intentando romper con ese modelo que inscribe siempre a la mujer en una posición subordinada, señalan que en la lógica de calle, donde niños y niñas deben/son forzados o necesitan trabajar, hay sectores en los cuales las niñas se imponen a los niños, e incluso, son capaces de sacar mayor provecho de su situación porque cuentan con los recursos de despertar mayor simpatía en los hombres y en las mujeres mayores. La rúbrica analítica de una permanente dominación, lejos de servir a los propósitos de las mujeres, termina por dificultar la visibilidad que se busca, puesto que no logra mostrar modelos de relación en los cuales las mujeres, no sólo no son dominadas, sino que incluso han ejercido el poder de decidir, participar y forzar el cambio. Mostrar a la mujer como la perpetua dominada significa, tácitamente, admitir que los cambios sociales y los logros alcanzados por ella, se han podido realizar por la acción de agentes externos a las mujeres mismas que lo han permitido. Entendido así, hasta el cambio les es impuesto a las mujeres.

Así mismo, se ha pensado que la división entre sexo y género es inherente a la reinante fractura, en el discurso de las ciencias sociales, entre naturaleza y cultura. Se suele asumir que el sexo es a la naturaleza lo que el género es a la cultura. Se señala la diferencia sexual como la causa de la concepción diferenciada que hombres y mujeres adquieren en la cultura. Sin embargo, desde lo planeado aquí, no es posible recurrir sencillamente a la diferencia sexual como diferencias materiales irrefutables que determinan, sin más, formas de pensamiento, pues tales diferencias están ya formadas y marcadas por prácticas discursivas (Butler, 2002)⁸. Esas diferencias adquieren significado, no por sí solas, sino por el esfuerzo de los discursos que las usan. En otras palabras, lo conocido como diferencias sexuales no puede ser disociado de las demarcaciones discursivas. Con esto no se está diciendo ligeramente que sea el discurso aquella entidad capaz de causar la diferencia sexual, se pretende, mejor, ponerle un freno a esa determinación por acomodar el problema de los cuerpos y su generización en el acento biunívoco supuesto por la dicotomía

⁸ Recordemos que uno de los intereses principales del trabajo de Judith Butler tiene que ver con el asunto de cómo el sexo llega a tener la significación —genealógicamente hablando— de una sustancia anatómica inmutable, pasiva y pre-cultural que se encuentra como “cosa en sí” —en el sentido kantiano— anterior a toda posible interpretación desde la perspectiva de género. Frente a esto, Butler sostiene que la cultura —que las prácticas discursivas— son capaces de producir marcos de referencia ontológicos, relacionados con las formas de ser, y marcos de referencia epistemológicos, relacionados con formas de conocer, que, en términos de poder, producen el efecto de invariabilidad e irreductibilidad de la realidad material —efectos de naturalización—. La diferenciación entre sexo y género sería uno de esos efectos de los regímenes discursivos propios de una heteronormatividad hegemónica.

naturaleza-cultura (en donde el hombre sería pura cultura y la mujer un tipo de *natura* idealizada por asociación con la “*madre naturaleza*”).

Si se puede dejar a un lado este camino de doble faz se podrá atisbar un enunciado importante, a saber: los cuerpos, los sexos, usualmente denigrados o exaltados como biológicos⁹, son ya, desde su nacimiento, generizados, forzados a vivir en unas *performances* propias. Por tal motivo, cultura y naturaleza vendrían a ocupar un lugar común, dejarían de existir como dos topografías irreconciliables. En esta línea de ideas, el lenguaje procura unas materialidades, pero al denotar el signo una materialidad sugiere al mismo tiempo que no todo, incluyendo la materialidad, es desde siempre lenguaje. Siguiendo a Butler (2002, p.110): “(...) *el lenguaje y la materialidad no se oponen, porque el lenguaje es y se refiere a aquello que es material, y lo que es material nunca escapa del todo al proceso por el cual se le confiere significación*”. Se podría agregar, reemplazando lenguaje y materialidad por cultura y naturaleza, que estas instancias no son opuestas, ambas se producen en un campo de significaciones y de economía restrictiva que intenta reinstalar todo el tiempo una concepción binaria de la vida, el mundo y el sujeto.

Hacer reclamaciones exclusivamente en contra de la “opresión de las mujeres” significa, entonces, reconocer que ese sistema binario es irrefutable y que esa construcción de opuestos rige toda forma de inteligibilidad. El sistema binario sería el límite del pensamiento y de lo pensable. Por ende, solo habría que reformularlo bajo la rubrica de “más inclusión... mejor sociedad”. Pero ¿qué poder subversivo tiene esto?, ¿cómo desfundamentar las opresiones de los conocidos binarismos hombre/mujer, heterosexual/homosexual, blanco/negro, cultura/naturaleza cuando se reclama que esas partes del sistema binario son incuestionables?, ¿cómo redefinir el lugar de la mujer, el homosexual, lo negro y la naturaleza si estos son conceptos producidos dentro de una misma lógica que se asegura de fabricar tanto al oprimido como al opresor?

Por otra parte, la investigación ha podido identificar una serie de *imposiciones* conceptuales, por ejemplo: “*En el caso de los menores vinculados a la prostitución, hay una primera fractura con el orden social, con el «deber ser» establecido. Se hace confuso para muchos su carácter de masculino o femenino, tratando de reprimir socialmente al máximo en ellos aquellas características que se alejen del «deber ser»*” (Sánchez 2004, p. 109). Aparece así una derivación del asunto de la autonomía del sujeto relacionada con la generización. Esta derivación tiene lugar gracias a que el autor deja ver su inspiración en un tipo de elección autónoma por parte de quienes

⁹ Un ejemplo de la exaltación de lo biológico y de la minimización de lo relacionado con el *sistema* sexo-género se puede encontrar en el trabajo de Giraldo y Muñoz (2001, p.45). En este lugar se plantea, como conclusión de unos talleres implementados, que las niñas no conocen “*los sistemas reproductivos de hombres y de mujeres, tampoco la forma como deben ser cuidados*”. En este tipo de enunciados se puede ver cómo, lo relacionado con el sistema sexo-género, cae en una especie de concreción pedagógica en la cual lo fisiológico es puesto como un elemento fundamental. Aquí sexo y género entran a hacer parte de una voluntad, con implicaciones profundamente políticas, para la higiene corporal y mental que se supone universal.

constituyeron la muestra de su estudio. No se podría plantear junto con este autor un simple alejamiento de lo entendido por él como “*deber ser*”, las *performances* que acompañan el género no vienen dadas por un proceso claro, diáfano, o consciente de lo escuetamente visto como femenino o masculino; mejor aún, lo incorporado como *sistema sexo-género* es siempre venido de unos eventos fantasmáticos que se resisten a dar totalmente en el blanco de la norma, o acaso ¿los hombres son siempre iguales, independientemente de sus prácticas sexuales (heterosexuales u homosexuales)?, ¿existe una sola forma de ser hombre?, ¿las mujeres pueden representarse todas como oprimidas?, ¿una mujer blanca, heterosexual y de “clase alta”, por “ser mujer”, se sentiría automáticamente solidaria con una mujer negra, lesbiana y de “clase baja”?, ¿o tal vez esa mujer blanca, heterosexual y de “clase alta” se podrá sentir más próxima a un hombre que posea los mismos criterios que la definen a ella por fuera del género? Sánchez (2004) pareciera decir que los hombres homosexuales que asumen una posición femenina lo hacen esforzándose por alejarse de la norma cultural, es decir, el sujeto en su autonomía elige la *desviación/alejamiento* de las incuestionables normas del género. Ahora bien, ¿por qué Sánchez no logra explicar que si bien ese hombre se esfuerza por *alejarse* de las normas que rigen el imperativo masculino, también se esfuerza, con todo de sí, por ajustarse a las normas propias del imperativo femenino? Aceptemos, por un momento, que los hombres homosexuales se alejan, voluntariamente, del modelo de masculinidad porque quieren retar el *orden establecido*, ¿qué puede explicar entonces que ese alejamiento del orden establecido sea, a la vez, el intento por pertenecer a ese orden establecido asumiendo las normas que rigen para lo femenino?

Un tipo de análisis como el propuesto por Sánchez se ancla con fuerza en la postura de un régimen heteronormativo que tiene al menos dos consecuencias inmediatas: la primera sería confundir la sexualidad con el género, si bien el sexo es generizado no se puede decir que quien tiene prácticas sexuales homoeróticas actúa, por ejemplo, en una posición de género femenina. Una cosa son sus prácticas sexuales y otra, por supuesto, las teatralidades actuadas¹⁰: la heteronormatividad induce a un error de principio, se captura el género de las personas por el uso de los cuerpos. Sánchez dará a entender, sin hacerlo explícito, que a cada género le corresponde una sexualidad específica. La segunda consecuencia es perpetuar el régimen binario masculino-femenino, lo que lleva, por ejemplo, a introducir la absurda idea de que un homosexual “*femenino*” es una especie de mujer (“*hermafrodita interior*”). Un homosexual que perpetuamente representa las fantasías del orden heteronormativo, fantasías que definen al “sujeto homosexual” a partir de las prácticas erótico/amorosas... restricción que sólo pueden imponer quienes se guardan para sí los lugares enunciativos que pueden “dictar” lo que el otro es y exponer, sin

¹⁰ Actuaciones para nada autónomas, es decir, lo polivalente de los géneros no es algo que una persona haya decidido por sí misma actuar.

reservas, aquello que lo caracteriza.

El sistema sexo-género es algo introducido por una normatividad social que parece implícita y no dicha. Desde pequeña a la niña se le recuerda lo “linda” que es y al niño se le exalta su condición de “varoncito”. Existe en estos actos de habla que materializan los cuerpos, performándolos, restringiéndolos, todo un campo de repeticiones, de iteraciones que pretenden formar eso que Sánchez nombra como femenino y masculino. No obstante ese proceso, como se ha indicado, es fantasmático, falla, supone siempre la existencia de equívocos y trastrocamientos frente a lo que la norma exige. Es decir, la restricción como condición de la subjetivación no se cumple, en ningún caso, como está dictado por su normativa. El sujeto, en la posibilidad de interpelar, deviene instalando y re-instalando sus propios puntos de abyección y de marginación de la norma, y refuerza constantemente su propia inestabilidad y la imposibilidad de una identidad invariable y estable. Butler (2002, p. 323) dirá:

“Uno podría sentirse tentado a decir que las categorías de identidad son insuficientes porque toda posición de sujeto es el sitio de relaciones convergentes de poder que no son unívocas. Pero tal formulación subestima el desafío radical que implican esas relaciones convergentes para el sujeto. Pero no hay ningún sujeto idéntico a sí mismo que cobije en su interior o soporte esas relaciones, no hay ningún sitio en el cual converjan tales relaciones. Esta convergencia e interarticulación es el destino contemporáneo del sujeto. En otras palabras, el sujeto como entidad idéntica a sí misma ya no existe”.

Precisamente, el campo de la performatividad abre otro espacio para la crítica a ese sujeto moderno, autónomo y fundado en la apelación a la identidad, es decir, que si con el sujeto occidental se ha supuesto un conjunto de individuos iguales (idénticos), las realidades sociales mismas entran a ejercer una fuerza de resistencia a esta instancia universal. Por ejemplo, uno de los informes plantea que en el comercio sexual adolescente existen variedades identitarias como “pirobos, travestis, transexuales y transformistas” (López, 2005, p.80). Así, no se está sosteniendo que el sujeto desde una autonomía voluntariosa impugne los signos que se le exige debe portar, sino que esa norma que exige se define por las oposiciones que intenta socavar. Por ello, esas tensiones acometen al sujeto en el sentido de proponer la norma y propiciar su enfrentamiento a la misma.

En todo caso, la identidad como condición unitaria continúa apareciendo en los documentos revisados. Lo problemático de esta situación es la ambigüedad con que los autores leídos, en su generalidad, enfrentan este problema: el argumento es contradictorio, es una postura *del sí y del no*. Por un lado la identidad puede ser un factor de riesgo que hace posible una serie de efectos o, en sentido inverso, las vivencias son un riesgo para que la identidad se rompa. Este tipo de argumento imposible, por su condición tautológica, tiene su origen en la necesidad de entender la identidad como opuesta a unas pluralidades o, de otro modo, como vector lineal. Si se acude a citar una

resuelta estabilidad, lo que se encontrará como anverso es el declive de esa identidad deificada.

Por último, el asunto del sistema sexo-género ha hallado una derivación que aunque es menor en su apoyo empírico no es menos importante para tener en cuenta en futuras rutas de análisis. Esta derivación se ha nombrado como “*la determinación del sujeto por la búsqueda de placer y de afecto*” y ha sido animada por una de las conclusiones del estudio de Sánchez (2004, p. 182) en donde se expresa lo siguiente:

“(...) la situación en que una persona menor de 18 años es forzada a ejecutar actos que involucran partes de su cuerpo, para satisfacer los deseos sexuales de una tercera persona o de un grupo de personas, no es en ninguna forma necesario, que este intercambio reporte algún tipo de <remuneración> para el niño(a) o adolescente para que se pueda hablar de explotación sexual. Sin embargo queda un vacío teórico al no poder determinar cuándo el menor de edad ejerce un sexo consensual y puede optar a ejercer el libre desarrollo de su personalidad, eligiendo libremente la venta de su cuerpo, pasando a denominarse prostitución”.

Tal como queda consignado en el texto, es claro que no se sabe en qué momento existe un tránsito de *las prácticas sexuales a la explotación*, punto que indica un vacío en la categoría de explotación y en su conceptualización: no se puede establecer en qué momento un niño, niña o adolescente (sexuado/a) hace una búsqueda de sí en prácticas y encuentros sexuales (incluyendo su decisión por vender el cuerpo), y en qué momento esas prácticas y esos encuentros se constituyen en explotación-prostitución, esto es, cómo una búsqueda que en algún momento fue activa se vuelve pasiva. En síntesis, si se interpela el *sistema sexo-género* será necesario, para esta temática específica de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes y su relación con una teoría del sujeto, ver las *determinaciones del sujeto por la búsqueda de placer y afecto*. Hacer explotar las categorías aceptadas y proponer otras rutas que permitan “salir” del nivel de las explicaciones tautológicas que son las que siempre son llamadas a “recitar” la verdad sobre los sujetos producidos como explotados.

5. La explotación como estrategia

Seguramente este título podría suscitar distintas preguntas: ¿qué supone esta estrategia?, ¿cómo es posible que se pongan explotación y estrategia como expresiones adyacentes? Justamente, la dificultad para acercarse a este binomio es su cualidad de sub-versión (intención inherente a su construcción) y, con ella, la resistencia para darle la vuelta a la atmósfera de penurias que acompaña usualmente a la explotación-prostitución. Si se pudiera imaginar el contorno semántico de la palabra explotación seguramente al instante vendría a la mente de quien lo hiciera una tonalidad con gravedad particular: el peso

de ser sometido, pues el hecho de ser explotado supone la imposibilidad para encontrar espacios y prácticas de libertad. Sin embargo, lo que a continuación se va a mostrar es una lógica contraria, debido a que la explotación es también una estrategia, desplegada por niños, niñas y adolescentes, para resistirse a la dominación y a su poder paralizante.

Para acometer lo anteriormente sugerido, es fundamental comenzar por una concepción relacional del poder. Es decir, habrá de insistirse no en un ejercicio de poder capaz de dejar inmóviles a los sujetos, pues esto sería un Poder (con P mayúscula) entendido como sistema general de dominación ejercida por algunos sobre otros y cuyos efectos atravesarían el cuerpo social entero. Por el contrario, una mirada relacional del poder no lo ve como el influjo unívoco dirigido desde un lugar sobre otro, lo ve, antes bien, como aquello que se encuentra en todas partes y, en cuanto tal, deviene como condición de posibilidad de las relaciones humanas. Esta manera de ver el poder le quitaría ímpetu a esos modos de observación defensores a ultranza de las grandes estructuras de sujeción, y del lugar único adjudicado a las instituciones y a los aparatos para regular y garantizar la sujeción de los ciudadanos al Estado. El poder asumido en esta investigación no es algo que venga de arriba, no es una oposición binaria y general entre dominadores y dominados; más bien, este poder “*viene de abajo*” (Foucault, 2006), recorre el conjunto del campo social y se instala a partir de unos flujos y contra-flujos en el espectro amplio de lo relacional. Es un poder centrado en unas relaciones de fuerzas desiguales, pero que admite la confrontación y la resistencia.

Si, en el caso de la explotación sexual, se observa la voluntad de los discursos para producir saber, entonces este esfuerzo incesante es a todas luces un ejercicio de poder: el poder que va detrás de la “*verdad*”, un discurso o un conjunto de discursos que se presenta a sí mismo como verdadero y, por esta condición, no es capaz de ver su voluntad implícita y su fuerza productiva (Butler, 2002). Pero aceptando las multiplicidades del poder, sus combinaciones diversas, se podrá hallar igualmente una diversidad de puntos como contraparte y resistencia. A esto se hace referencia cuando se habla de la *explotación como estrategia*, es la estrategia desplegada por niños, niñas y adolescentes —no entendida en el marco de una autonomía autotransparente, trascendentalmente libre y esclarecida— para resistirse al influjo del poder, pues donde hay poder hay al mismo tiempo resistencia, prácticas de libertad que no pueden ser entendidas como un poder directamente proporcional al recibido, sino como estrategias más sutiles que tienen lugar en esos espacios e intersticios no iluminados por el poder y que se presentan como su otro rostro. Para decirlo de otra forma, la resistencia no existe como exterioridad al poder, por el contrario, constituye su núcleo mismo, utiliza sus mismos compuestos. Nótese, por ejemplo, los informes en los que las niñas se piensan a sí mismas *en pecado*, más no explotadas, con ello, tal vez, están resistiendo la fuerza de las disciplinas y de los operadores sociales que pretenden saber más y entender mejor qué es lo que pasa con la vida de *esas* niñas. Gómez, Ocampo

y Ramírez (2006) también van a señalar que los niños y las niñas cuando tienen la calle como lugar de acontecer cotidiano resisten la fuerza desigual de las instituciones, huyendo y escapando a las tentativas de la policía y de Bienestar Familiar. Fuerzas que, en la representación de los niños y las niñas, amenazan con robarles/sacarlos de su familia y de la única vida que conocen.

Por este camino, entonces, se realiza un giro sobre esa condición semántica de la explotación-prostitución, ya que se la deja de ver siempre y en todo lugar como sometimiento, esclavitud o dominación y se la reconoce como la estrategia más sutil para lograr algunos espacios de libertad. Sobre la base de esto, se escuchan voces que expresan: “*Aunque existen algunos que comercian sexualmente su cuerpo por deseo propio, otros están condicionados y es una elección que tuvieron que hacer frente a otras posibilidades como robar, asesinar o traficar con drogas*” (Sánchez, 2004, p. 54). Es justamente eso denominado en la cita anterior como “elecciones” aquella cadena donde se desplaza la resistencia gracias a que la elección es una posibilidad y, en esas condiciones, prostituirse puede ser también la forma de escapar de aquel empuje, más o menos social, a tomar el hampa como condición de la existencia.

Por otro lado, las estrategias de resistencia pueden ser también pensadas en relación con los clientes: “*Para el grupo de adolescentes, es importante que sea el cliente quien inicie el contacto, de esta manera adquieren status ante los amigos y se diferencian de las mujeres en ejercicio de prostitución; admiten que sólo en situaciones extremas contemplan la posibilidad de buscar al cliente*” (López, 2005, p. 110). Así, la resistencia es ejercida en el instante mismo de la práctica. En la inminencia de los “actos” los adolescentes, en este caso hombres, mantienen su lugar al presentarse como aquel “objeto” buscado, intacto, por el que los clientes tendrán que hacer el mejor de sus esfuerzos, y teatralizar su lugar en la escena, para que ellos/ellas (los “explotados”) decidan ocupar su lugar en el acto representado.

El tema de la *explotación como estrategia* y resistencia toma unas variantes en el transcurso de la delimitación teórica de los documentos analizados. Estas variantes están representadas en dos aspectos de la vida de niños, niñas y adolescentes: el primero fue entendido por los investigadores como *trashumancia* y se refiere al hecho de tratarse de caminantes, seres de un vaivén constante, de unas vidas errantes y peregrinas. Las investigaciones realizadas con menores trabajadores iluminan muy bien esta realidad: allí los niños y niñas se mueven por diferentes sectores de la ciudad de Medellín, encarnan algo así como unos cuerpos del rebusque, cuerpos itinerantes y nómades que, aunque no tengan rumbos fijos, no hallan impedimentos para encontrar los espacios de su predilección. Se trata de eso, de ver cómo a través de sus múltiples rutas trashumantes los niños, niñas y adolescentes van configurando unos espacios de resistencia, unas estrategias de oposición al poder. Claro está que allí, en su mundo, también se erigen los resortes de un poder necesario, e inevitable por lo demás.

La segunda variante del tema de las estrategias, que se encuentra en una relación de asociación con la trashumancia, hace referencia a los espacios de socialización construidos por los niños, las niñas y los adolescentes en su tránsito diario por las calles. Justamente se corrobora este tópico como resistencia porque invierte una mirada lastimera y comprueba la posibilidad de encontrar diversión, amistad, rivalidad, en fin todo aquello que pueda estar en juego en los intercambios sociales: “*Las menores en ejercicio de prostitución comparten, y se distraen con sus compañeras, en medio de bromas, consumo de psicoactivos, abrazos y juegos*” (Galeano & Vélez, 1996, p.45). En un sentido bastante similar, López (2005, p. 109) expresa: “*La mayor parte del tiempo libre los/as adolescentes la pasan con los amigos o amigas porque encuentran en ellos/as comprensión, diversión y temas de interés (...)*”. Socializar, según este punto de vista, es resistirse a ser singularizado por la acción de los discursos. Por esto, mostrar la explotación como estrategia, aunque parezca un horror lingüístico, es liberar las vivencias humanas de su captura por categorías universales, a partir de las cuales los individuos no tendrían más espacio que los límites impuestos por la acción normativa de las palabras mismas y su incesante iteración, su re-iteración. Más allá de individuos explotados, en el sentido de sometidos, este apartado ha querido incursionar en un intento por re-apropiarse las denominaciones mismas y, sin renunciar a la categoría de explotación, pretende trastocar su intención. Se trata, como diría Halperin (2004) —hablando de la homofobia—, de frustrar, a partir de la exposición y la desmitificación, las estrategias políticas inmanentes a los discursos y, en este sentido, utilizar la denominación explotación-prostitución como una parodia de los poderes institucionales; como una forma de centrar sus anversos, sus reveses y seguirle la pista a todo lo que, cuando se habla de ella, no se dice. Se trata también de liberar, por esta ruta, a los niños, niñas y adolescentes, quienes no han pedido ningún nombre para sus experiencias y no han solicitado ninguna marca que exponga su propia intimidad.

Lista de referencias

- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Valencia: Cátedra, Universitat de València.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Castro-Gómez, S. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”. En E. Lander (Ed). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 145-161). Buenos Aires: Clacso.
- Foucault, M. (2002). *Los Anormales*. México, D. C.: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2006). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.

- Galeano, E. & Vélez, O. (1996). *La calle como forma de sobrevivencia. Gaminismo, prostitución infantil y menor trabajador en el centro de Medellín*. Medellín: Cámara de Comercio de Medellín, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Consejería Presidencial para Antioquia.
- Giraldo, B. & Muñoz, L. (2001). *Programa de intervención psicosocial con menores en alto riesgo de explotación sexual inscritas al proyecto de prevención de la corporación Amiga Joven*. Trabajo de investigación no publicado. Psicología social comunitaria. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
- Gómez, S., Ocampo, L. & Ramírez, J. (2006). *Por el derecho al sueño. Una aproximación fenomenológica al mundo de las niñas y los niños que trabajan por la noche*. Trabajo de grado, investigación no publicada. Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Cinde –Universidad de Manizales.
- Halperin, D. (2007). *San Foucault. Para una hagiografía gay*. Buenos Aires: El cuenco de plata.
- Hillman, J. (1999). *Re-imaginar la psicología*. Madrid: Siruela.
- Jiménez, L. (2000). La explotación sexual de la niñez y de la juventud. Un asunto de todos. *Alborada. La revista de padres y educadores*, 1(322), pp. 4-11.
- Londoño, B., Toro, M. & Trujillo, C. (1998). *Prostitución de menores y violación de derechos fundamentales*. Trabajo de investigación no publicado. Especialización en derecho de familia. Universidad de Antioquia.
- López, J. (2005). *Explotación sexual adolescente: mitos y realidades*. Medellín: Universidad de Antioquia, Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas CISH.
- Sánchez, C. (2004). *Los muchachos del parque. La prostitución de menores varones en la ciudad de Medellín*. Trabajo de investigación no publicado. Comunicación social y periodismo. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Unicef (2006). *Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes: Contribuyendo a un Turismo Sostenible en Centroamérica*. Panamá: Autor.
- van de Pol, L. (2005). *La puta y el ciudadano. La prostitución en Ámsterdam en los siglos XVII y XVIII*. Madrid: Siglo XXI.

Referencia:

Andrés Klaus Runge Peña, Juan David Piñeres Sus y Alexander Hincapié García, "Subjetivaciones, lenguaje y parodia: reflexiones en torno a los discursos expertos sobre la explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNA)", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Manizales, Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y el Cinde*, vol. 8, núm. 1, (enero-junio), 2010, pp. 269-291.
Se autoriza la reproducción del artículo, para fines no comerciales, citando la fuente y los créditos de los autores.
